

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
PUERTA—Tres meses. 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

NUESTRAS POSESIONES OCEANICAS

I

Sabido es que á las patriotas y celosos cuanto herólicas congregaciones religiosas en Filipinas establecidas, aunque el odio anti-patriótico y sectario lo niegue, debemos principalmente: que ondee allí el bendito pabellón español.

Pues bien: convencidos de esto, y no es de temer que si el espíritu religioso, en lugar de aumentar, disminuye primero: para desaparecer después de sus habitantes, con mayor motivo que la experiencia nos enseña que el coloniaje siempre es mirado con prevención, por no decir con odio, por los naturales, y que todo país colonial sujeto á la metrópoli tiende en cuanto puede, por lo mismo, á su emancipación ó autonomía al menos, no es de temer, repetimos, que si un día no existe esa influencia religiosa, existirá todavía menos de otra clase?

Y es acaso una ilusión fantástica lo que decimos cuando nadie ignorar debe los trabajos de zapa y tendencias codiciosas de ciertas naciones que pretenden pasar por amigas nuestras, y que, no obstante, no cesan en sus pretensiones más ó menos embozadas?

Por lo tanto, bien que los isleños se encuentren un día con elementos y condiciones morales y materiales para declararse independientes y hacerse respetar de las potencias aludidas; bien porque caigan en el lazo tentador que éstas les tiendan, por comprender ellos no hallarse aún en situación de manejarse por sí mismos, en cuyo último caso, si no hacían más que cambiar de dueño, éste procuraría por todos los medios halagarios hasta imponerse por completo; de aquí resulta que si nos descuidamos, y dada nuestra proverbial buena fe y apatía á la vez, corremos el inminente peligro dicho, más ó menos tarde; pues no bastan, por desgracia, la honradez acrisolada y el valor heróico, la arrogancia justa y un carácter indomable cuanto digno, sino que se necesita algo más para no dejarse sorprender y hacerse temer.

Y si queremos una confirmación mayor de lo que apuntamos, recordemos los diferentes sacudimientos separatistas y conspiraciones abortadas unas y otras no, que aunque fueran hechos aislados, al parecer, indican y descubren existir un germen de descontento y hostilidad, más ó menos velados, que forzosamente han de dar sus frutos amargos... cuando menos se piense en ello. Prueba de ello la actual insurrección filipina; que si bien á juzgar por las noticias oficiales, se halla localizada á la provincia de Cavite y va ya en descenso, por no haber encontrado al parecer gran eco en el resto del Archipiélago, contra lo que nos temíamos todos, indica bien claramente que tenían razón las correspondencias particulares que recibían y la prensa española de allí, que hace mucho tiempo, venían dando noticias precisas de lo que se tramaba, lo cual debía haber nos hecho abrir los ojos. Mas ya que no se hizo á tiempo, lo de ahora debe servir de gran lección.

F. F.

NIÑOS Y SOLDADOS

Facil será que á la vista de tantos aspectos con los cuales se afectarán la imaginación y el sentimiento de los niños, éstos nos digan: ¡Es que nosotros ni aun así podemos demostrar que somos buenos patriotas, porque somos pequeños y nada está á nuestro alcance más que si acaso ir con nuestros padres á ver pasar los soldados por la Rambla, por el Borne ó por el muelle!—Claro está, les responderemos, que ni aun por esos medios podéis dar expansión completa á vuestros briosos deseos de atestiguar

ostensiblemente que sois muchachos dignos por vuestro esforzado ánimo de los valientes hermanos que alegres van á combatir.

Pero hay otro medio especialmente indicado para que vosotros lo ejerzáis. Prestad un poquito de atención.

De esos soldados que se han ido, muchos ya no han de volver, porque en aras de la Patria, allá en Cuba ó en Filipinas, ya de terrible enfermedad, ya de heridas que recibían en la guerra, sacrificaron su preciosa existencia: estos soldados muertos dejarán aquí ancianos padres y doloridas esposas que, sumidos entonces en amarga tristeza, necesitarán consuelos y auxilios que les habremos de facilitar.

Otros de los que han marchado, podrán volver; pero vendrán sin algún brazo—unos, otros sin alguna pierna; muchos con dolencias graves, de dudosa, difícil y quién sabe si de imposible curación; y estos soldados han de encontrar cuando vengán socorro suficiente para subsistir al lado nuestro, recibiendo con nuestra admiración por su valor acreditado, el pan nuestro que Dios envía para todos.

¿Adivináis ahora ya, de que modo, tan jóvenes como sois, habéis de hacer fructificar la noble virtud del amor á la Patria en la reducida esfera que vuestra situación os permite?

¿Que nó? Escuchad un poco más.

Allá por el mes de Mayo cuando se pensó en celebrar grandes fiestas en Palma, se nombraron varias comisiones para que las preparasen, y entre estas comisiones había una titulada de funciones religiosas: Las fiestas no han llegado á celebrarse, y con sobrado motivo, porque el luto de nuestros corazones no se compagina bien con músicas y gallardetes; pero así como las otras comisiones suspendieron sus trabajos, la religiosa, presidida por el M. I. Sr. Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia, se transformó en Junta de Protección al Soldado, y con aplauso general está realizando un bien positivo desde el primer momento que uno de nuestros soldados pisa de nuevo el suelo de esta Isla, procedente de aquella manigua terrible. Esta Junta, única dedicada á tan santo objeto, le socorre, le alimenta y le acompaña con su auxilio hasta el regazo de su familia. Y... ¡no puede hacer más!

¿Sabéis por qué?—Porque tiene escasos recursos, aun ahora que son pocos los que vuelven.

¿Qué sucederá el día que vengán muchos si no cuenta con bastante dinero para todos? Y los v. ejecitos padres? Y las desoladas viudas? Y los pobrecitos niños huérfanos?

Porque esta Junta y cualquiera que con iguales fines pueda crearse, habrán de acudir á muchos desgraciados.

El Sr. Presidente de la Diputación Provincial se lo prometió solemnemente á los soldados cuando iban á embarcarse.

¿Se os ocurre ahora ya cuál es vuestra obligación ante la realidad del mal, desgraciadamente más próximo de lo que os figuráis?

—Si, señor; nosotros debemos privarnos de algún juguete, de alguna golosina, de alguna diversión y los dineros que de este modo podamos reunir, debemos ponerlos en las manos del Sr. Maestro para que este los envíe á Palma y se inviertan en tan buena obra.

¡Muy bien! Un abrazo á cada uno, hermosos niños, por vuestra nobleza de sentimientos. Eso es lo que debéis hacer.

No es necesario, sin embargo, que por ahora os impongais privaciones grandes: basta que ejercitando la virtud del aborro pongáis en manos de vuestro Maestro al fin de cada mes... ¿Un real?... No tanto; ¡cinco céntimos de peseta! bastan.

Ya véis, tantos niños como asisten á la escuela en las grandes y pequeñas poblaciones, ¡cuántas veces cinco céntimos! Por ahora creemos suficiente esta ínfima cantidad.

Si las necesidades exigiesen el aumento de vuestro donativo, el que estas líneas os dirije os invitaría también á aumentar vuestra caridad.

Estos diálogos que á los niños dirigimos, al patriotismo indudable de nuestros queridos compañeros los entregamos.

¿Qué excitación hemos de dirigir á los Maestros si todos nos han comprendido y tenemos la seguridad de que con creces han de superar con sus actos á nuestras intenciones?

¿Qué hemos de decir á las Sras. Maestras que ellas no lo sientan mucho mejor que nosotros mismos? ¿Acaso no fueron ellas las que con motivo de la guerra de Meli la causaron aquella explosión de entusiasmo en sus tiernas discípulas y nos remitieron un inmenso surtido de hilas, vendas, telas, etc., etc? Pues ahora que deseamos menos, sólo ¡cinco céntimos de peseta! por niña al mes, no dudamos que han de secundar más nuestra idea para que el magisterio balear dé el brillante ejemplo que proponemos.

¡Es tan bella la caridad ojerida por niños!

¡Es tan natural que la practiquen las niñas!

¡Será tan edificante que Maestros y Maestras la organicemos!

La pequeña molestia que puede causarnos ¿que es comparada al bien que haremos?

Entendámonos bien nuestros profesores. Lo que pretendemos es: 1.º que esos donativos se destinen exclusivamente al socorro de nuestros valerosos soldados ó de sus desgraciadas familias, y 3.º que la administración de ellos, recaiga en la corporación que en Palma se dedique á aquel socorro.

Y siendo esta hoy la Junta de Protección al Soldado, de que hemos hecho mención, por nuestra parte nos ofrecemos á recibir mensual ó trimestralmente los donativos que nuestros compañeros nos envíen para entregarlos á dicha Junta, sin perjuicio de que procedan en la forma que crean más acertada los que no aceptasen nuestro desinteresado ofrecimiento.

Las entregas que se nos hagan no han de efectuarse en día fijo: cuando venga bien á cada uno hacer la remesa, con tal que no sea en día festivo, siempre estaremos dispuestos á aceptarlas de mano de persona de confianza de los remitentes, y no por otro medio. Daremos recibo, y además en *El Magisterio Balear*, avisaremos las entregas hechas por nosotros á la Junta.

No deberá acompañarse á los donativos relación nominal de los donantes: bastará una nota por duplicado que diga:

Escuela pública (ó privada de D. Fulano de tal ó Doña Fulana.

De tal pueblo
Mes de 6 Tal trimestre de
Donativo de tantos niños tantas ptas.

Seguimos con esto el divino precepto que recomienda no sepa la mano izquierda la limosna que dá la derecha.

Y ahora, acabadas las palabras, vengán las obras.

JERÓNIMO CASTAÑO.

EL ESPÍRITU PARROQUIAL

III

Deberes del buen católico para con esta madre.—Asistencia á sus actos más importantes.—Ojeada á la Misa parroquial.

Demostrado, y nos atrevemos á decir plenamente evidenciado, el carácter de madre espiritual que tiene para con sus feligreses la Parroquia, síguese de ahí que aquellos tienen para con ésta el riguroso carácter de hijos espirituales. Y á no ser que se diga que las relaciones de filiación espiritual son de muy inferior condición que las de filiación carnal, lo cual sería afirmación monstruosa; aunque no se quiera reconocer su absoluta é incontestable superioridad, tan sólo se les reconozca cierta igualdad ó por lo menos analogía; tenemos con esto bastante para dejar sentado que el feligrés tiene para con su Parroquia el deber de reverenciarla, obedecerla y auxiliarla, es decir, lo mismo que para con los padres naturales enseña á todos los hijos el cuarto mandamiento de la ley de Dios.

Primero reverenciarla. Y no con la reverencia común que se merece todo lo santo y sagrado, sino de un modo distinto y especial. Vaya una comparación. Todos los hombres bien nacidos respetamos á las mujeres, sólo por serlo; pero es indudable que á la mujer que es madre nuestra la distinguimos con un respeto particular que en nada se parece al que tenemos á las demás de su sexo, aún á las princesas y reinas. Podrá pareceros otra mujer más rica, más hermosa, más sabia y aún quizá más buena, pero no por eso la queremos más que á nuestra madre, aún siendo ésta más pobre, más fea, más ruda ó menos virtuosa. Tiene nuestra madre para nosotros una cualidad esencial, independiente de todas las otras que pueda reunir la más encopetada señora; y es sencillamente la de ser nuestra madre. Así tiene que haberse con su Parroquia el buen feligrés. Sea enhorabuena la tal una pequeña iglesia de aldea; sea la más ruin y menos artística en sus formas; sea la de menos esclarecida historia; la iglesia parroquial, sólo por serlo, debe serle á él querida y venerada con un cierto amor y veneración más finos y acendrados que los que puedan inspirarle las más suntuosas basílicas del mundo.

Este cariño y veneración claro está que no deben ser puramente interiores, sino que deben traducirse en ciertos homenajes externos. Eso de amar solamente con el corazón déjese para los idealistas soñadores, que quisieran al parecer renegar de la naturaleza humana tal como la ha hecho Dios. ¿Cómo deben, pues, manifestarse el cariño y veneración que profesa el feligrés á su Parroquia?

En primer lugar, por la ordinaria y habitual asistencia á ella con preferencia á cualquier otra iglesia de la localidad. Sí, señor; el primer deber de buen parroquiano es la pre-

ferente asistencia á las funciones parroquiales, y principalmente al que se llama por excelencia Oficio parroquial. Detengámonos algo en este último, que es de sumo interés.

La Iglesia ha dispuesto que además de los actos de culto que podríamos llamar particulares, haya en cada parroquia otros que sean como los actos oficiales de ella, y el principal de todos es la Misa solemne de cada domingo y día de fiesta, conocida por esto con el nombre de Misa mayor ó parroquial. Otras Misas se celebran en la Parroquia, y con cualquiera de ellas se puede cumplir el precepto de la santificación del día festivo; pero quien desee algo más que el rígido cumplimiento de la ley que obliga bajo pena de pecado, debiera hacerse como una obligación el asistir á la Misa mayor. Nos valdrémos otra vez de una comparación, porque hemos de confesar que somos aficionados á ellas. A nuestro Señor Jesucristo, que fué el primer propagandista popular de la doctrina católica, se le caía á cada paso de la boca en medio de sus sublimes enseñanzas. Dirémos, pues, que así como en casa bien ordenada hay horas señaladas para que se sienta á la mesa reunida la familia, así la iglesia parroquial, que es el hogar de aquella agrupación de fieles que con el nombre de feligreses reconocen por madre á la Parroquia, tiene horas señaladas en que los reúne en torno de su altar, para practicar allí juntos los actos más importantes de la familia espiritual á que pertenecen. Es verdad que en casa se puede comer también á horas desusadas, y que no por esto deja de ser comida provechosa la que toma cada cual por su cuenta cuándo y cómo le cae mejor. Sin embargo, los buenos hijos de familia no obran así ordinariamente, y si sólo cuando les obliga perentoria necesidad. La práctica de los hijos bien educados es no faltar á la mesa común á la hora convenida, formando en torno de ella aquel cuadro embelesador, que es la mejor corona de los ancianos padres. Así se porta el buen parroquiano. Puede oír Misa los domingos á cualquier hora en que se diga, pero cuando no le obliga á eso especial urgencia, guarda él la regla de no faltar á la Misa mayor, que es la hora de cita en que desea la Parroquia ver reunidos en su recinto á sus hijos más adictos.

Quisiéramos tener aquí la pluma de los grandes escritores católicos para pintar el hermostísimo espectáculo de un pueblo católico de veras, en la hora solemne de la Misa parroquial. No están comun en las grandes ciudades, pero lo es muchísimo en las poblaciones donde subsiste aún no relajado el santo vínculo de la fe, que hace de todos sus vecinos una sola familia. La Misa llamada parroquial se anuncia, en efecto, con mayor anticipación y con más expresivo tocar de campanas. Antes de empezarla purifica el Pastor á su familia allí reunida con la aspersión del agua bendita; bella ceremonia con que quiere la Iglesia disponer á los fieles para los divinos Oficios que se van á celebrar, perdonándoles sus pecados veniales, que tal es el objeto de esta práctica sacramental y de tantas otras que, sin ser sacramentos, llama la Iglesia sacramentales, como si dijéramos cuasi sacramentos. La oración con que termina este primer acto es tiérrisima. En ella se pide al eterno Padre envíe sus Angeles para que defiendan y protejan de un modo especial á los que están allí congregados para honrarle. Lo cual prueba la importancia que da la Iglesia á la reunión oficial de sus hijos. Se empieza la Misa, que por regla general es cantada, con mayor iluminación y más ricos ornamentos. Nótese que la Misa del Párroco se aplica, según disposición canónica, *pro populo*, por todo el pueblo; de suerte que la puede oír cada feligrés como si á intención suya y por encargo suyo fuese celebrada, lo cual muchos ignoran y recuerdan poquísimos. Más claro. La Misa verdaderamente parroquial no se celebra por tal ó cual familia ó persona devota que dió por ella su limosna, sino por la masa común de los feligreses vivos y difuntos, por sus necesidades espirituales y temporales, por su salud, bienes é intereses, por sus hijos y familias, por cuanto en suma puede ser objeto de súplica ó recomendación ante el trono de Dios. Es la tal Misa la oración oficial de la Parroquia por sus parroquianos, oración á que viene obligado el Párroco bajo severísima responsabilidad, y á la que en consecuencia es muy de razón asistan preferentemente los buenos feligreses, como acto especialísimo que á ellos se refiere. Indudablemente serían muchos más los concurrentes y con mucha mayor devoción á la Misa solemne de la Parroquia, si se tuviesen menos olvidadas estas observaciones.

Pero... sigue la Misa, y al llegar á cierto punto de ella suspéndela el Pastor, y vuelto de cara al pueblo, ó desde el pie del altar ó desde el púlpito, por sí ó por delegado habla á los fieles allí reunidos. Escuchemos. Hemos considerado en la Misa que allí se celebra la oración parroquial; oigamos en la breve plática que allí se dirige la verdadera palabra de la Parroquia, la instrucción parroquial. A ésta no menos que á aquella viene muy severamente obligado por los Cánones el Cura párroco. ¿Quién habla allí? ¿De qué habla? ¿Cómo habla? ¿Para qué habla?

LOS DESEMBARCOS EN CUBA

Y UN MEDIO PARA IMPEDIRLOS

LA RECETA DEL RUSO

II

Escogido el sitio y el procedimiento, por las razones expuestas, nuestros enemigos adquieren, de expedición en expedición esto es, de semana en semana, mayor confianza en su inviolabilidad mientras están a bordo del buque que los conduce. Relatar una expedición, es relatarlas todas. Sale el buque filibustero de uno de los puertos de los Estados Unidos, viene a recalar a Punta Maisi, donde espera tranquilamente fuera de las aguas territoriales, á ocho ó diez millas de la costa. Como á dicha Punta concurren diariamente de 40 á 50 buques, todos los cañoneros de las flotas de Europa reunidos serían insuficientes para establecer una vigilancia especial para cada uno de aquellos buques mientras navegan por aguas próximas á Cuba.

En cuanto el filibustero conoce, por observación propia ó per el servicio permanente de señales que hay en la costa, la situación y dirección del cañonero que vigila aquella, sobre todo al anochecer, navega una hora en dirección contraria á la de aquél, con lo cual puede disponer en general de dos horas antes de tener probabilidad de volver á encontrarlo. Situada ya en el límite de las aguas jurisdiccionales, á tres millas de la costa, preparados previamente los botes que han de realizar el desembarco, el buque filibustero recorre en ocho ó diez minutos dos de las tres millas que lo separan de tierra, arria los botes cargados y, conseguido su propósito, da toda fuerza á su máquina para ponerse de nuevo en seguridad de las aguas territoriales.

Deducir de lo expuesto que este estado de cosas no tiene remedio alguno, sería error sensible. Para curar ese mal existen diversas recetas. Hay una radical que corta la enfermedad de raíz y varios paliativos que atenúan los efectos del mal y evitan su progreso.

Allá, en Mingrelia, en las vertientes meridionales del Cáucaso, preparábase una insurrección contra Rusia. Un general prestigioso que por aquel entonces desempeñaba el puesto de embajador de Rusia en Constantinopla, llamó al comandante de un buque de su nación que vigilaba el Mar Negro, y le habló en estos términos:

—Señor comandante; en tal puerto—creemos recordar que era uno cercano á Sinope—debe tocar uno de estos días un buque inglés, cargado de armas destinadas á los que tratan de sublevar la Mingrelia. Es inútil cuanto se haga para vencer las resistencias pasivas de la administración turca para detener al buque, y es de todo punto imposible que esas armas no lleguen á su destino. Usted hará todo lo necesario para ello, y confío en su tacto para que lo consiga dando el menor trabajo posible á la diplomacia.

—Entendido,—contestó el comandante.

—Se dieron á éste todos los datos y noticias que tenía el embajador, y se despidió de él.

Al cabo de ocho días presentóse de nuevo el comandante ante el general embajador.

—Mi general—le dijo—ya estoy de vuelta de mi crucero.

—¿Qué le ha ocurrido á usted?—preguntó el embajador ansioso.

—Nada absolutamente; he tenido un tiempo hermosísimo y un crucero delicioso.

—¿Y el buque cargado de armas?

—No he conseguido avistarlo.

Con visible contrariedad el embajador despidió al comandante muy friamente.

Ya se retiraba éste, cuando se volvió hacia el embajador y le dijo:

—¡Ah! Oívidaba decir á usted que el miércoles pasado, ya de noche, tropecé con un bulto que me ha causado pequeñas averías en la proa: pero es cosa insignificante. Por más tentativas que he hecho no he podido encontrar rastro alguno de aquel bulto.

—Deme usted un abrazo—contestó el embajador;—ha comprendido usted muy bien mi deseo, y lo ha realizado perfectamente.

No volvió á presentarse ningún nuevo intento de llevar armas á los insurrectos de la costa del Mar Negro.

Sería ocioso esperar que se aplique la receta rusa en un país donde no tiene acceso al Gobierno ningún hombre capaz de dar instrucciones como las de aquel embajador.

Pero se puede, sí, aspirar, cuando se tenga noticia de que en algún puerto de los Estados Unidos se prepara una expedición á que haya en Madrid un Gobierno que disponga el envío á ese puerto de un buque que ande 15 millas por hora, encargando á su comandante que salga con el filibustero y le acompañe en su viaje.

¿Qué convenio ni presidente impide el dictar tal medida? Absolutamente ninguno.

Si al comandante de aquel buque se autorizara oficial y oficiosamente á tomar todas las medidas necesarias para que el filibustero no llegase á su destino, es seguro que ni llegaba aquel ni volvían á intentarlo otros.

Encargándole tan solo que lo acompañe y vigile, no es probable que se obtengan remedios radicales para evitar expediciones, pero es indudable que éstas se dificultarían grandemente.—A. DE LA L.

Pruebas de traición

EL SECRETO DEL CAPITAN DREYFUS

Las revelaciones publicadas estos días por *L' Eclair* han puesto de nuevo 'sobre el tapete', la cuestión Dreyfus.

Como el juicio que condenó á dicho oficial por delito de alta traición fué secreto, los partidarios de Dreyfus continuaban creyendo en su inocencia.

Las pruebas de *L' Eclair* han disipado todas las dudas.

Se interceptó un despacho dirigido de París á Berlín por agentes alemanes, que fué el origen del proceso. Decía, entre otras cosas: 'Decididamente, este animal de Dreyfus se hace cada vez más inoportuno.'

Poco después llegó al ministro de la Guerra una denuncia expresa, acusando á Dreyfus de haber vendido los planes de movilización y otros secretos de aquel ministerio.

Luego fué interceptada una carta, sin firma, en que Dreyfus comunicaba á Berlín varias noticias sobre organización y aprestos militares de Francia.

Llamado con un pretexto al ministerio de la Guerra, su antiguo jefe de negociado, el comandante Mercier, le rogó que le ayudase á despachar unos papeles, y se puso á dictarle.

Dreyfus escribió sentado á la mesa. El comandante empezó á dictar y á reproducir los términos de la carta de Dreyfus. Inmutóse éste horriblemente á los cuatro ó cinco palabras, hizo un esfuerzo, siguió escribiendo y Mercier dictando, hasta que al traidor se le cayó la pluma de la mano. Trémulo y cubierto de mortal palidez dijo que no se sentía bien, que estaba aterrido de frío (ardía en el despacho una magnífica chimenea) y que le era imposible seguir.

El comandante Mercier se dirigió entonces á la puerta de uno de los negociados inmediatos, la abrió de par en par y penetraron en el despacho tres personas que habían escuchado y visto la escena anterior.

Una de ellas era un comisario especial de policía que puso la mano sobre Dreyfus y lo arrestó 'en nombre de la ley.'

La índole de los documentos vendidos por Dreyfus al enemigo y de los asuntos con que aquéllos se relacionaban, obligó al Gobierno á mantener absoluto secreto en todo lo relativo á este asunto, desde la prisión del traidor hasta la sentencia del tribunal que le condenó á deportación perpetua.

A tal extremo llegó la reserva, que el gobernador de la prisión á donde Dreyfus fué conducido en un principio, de orden del ministro de la Guerra, estuvo á punto de ser castigado por el jefe de la circunscripción militar de París, general Saussier, á causa de no haberle dado parte de la entrega del preso.

Cuando el general Saussier vio las instrucciones recibidas por aquel funcionario, á quien se imponía absoluto secreto, por razón de Estado, dispensó y felicitó al gobernador de la prisión en vez de castigarle.

Estas son, substancialmente, las revelaciones de *L' Eclair*, que nadie ha desmentido hasta hoy y que en Francia han causado muchísima sensación.

Desde París

ESPERANDO AL CZAR

París se está decorando con toda rapidez para que le produzca el mejor efecto al Czar. En los escudos heráldicos de las armas de Francia que se han colocado ya en distintos sitios, se han suprimido las iniciales R. F. sin duda para no herir la susceptibilidad del Emperador y de su comitiva, y en su lugar se han puesto las flores de lis de la Casa Real de Francia.

Esta sustitución está produciendo acerbias críticas, tanto de parte de los monárquicos como de los republicanos franceses.

Parece decididamente acordado que M. Fabre pasará la revista de las tropas en el campo de Chalons á caballo acompañado del Czar de Rusia.

La Academia Francesa nombrará mañana á uno de sus individuos para que presida la recepción que se le hará al Czar.

Se ha resuelto definitivamente que se habiliten para alojamiento del Czar y la Czarina, el palacio de Versalles, las habitaciones que ocuparon Luis XVI y María Antonieta.

Entre los festejos que se preparan figurará una sesión de fuegos artificiales en el Trocadero que el Czar presenciará desde una tribuna que se construirá sobre la gruta.

Los jardines del Trocadero estarán iluminados con 60.000 luces de colores.

Se verificará además una retreta militar.

Créese que el Czar pondrá la primera piedra de la Exposición Universal de 1.900.

Los estudiantes de todas las Facultades han celebrado una reunión con objeto de organizar alguna fiesta en honor de los soberanos de Rusia.

MUERTE EN UN CUARTEL

La prensa de Oviedo amplía las noticias que se conocían respecto de la muerte de un sargento en el cuartel de Santa Clara de aquella capital.

El día de esta desgracia correspondía hacer la guardia al capitán de la primera com-

pañía, quien al regresar por la mañana de la Misa de campaña celebrada para bendecir la bandera del batallón de voluntarios, dejó sobre la mesa del cuarto de oficiales su revólver.

Un hijo del citado capitán, niño de seis años de edad, fué al cuartel con objeto de comer en compañía de su padre y pasar allí la tarde.

El referido muchacho entró en la compañía, donde sólo se encontraba el sargento, don Pedro Yañez Giron, y cogió el revólver, que estaba sobre la mesa, con el cual comenzó á jugar, según se supone.

Al verlo el sargento le mandó que dejara el arma donde la había cogido, y al poco rato sonó una detonación.

Las palabras del sargento fueron oídas por algunos soldados, uno de ellos penetró en la habitación y halló tendido en el suelo al infeliz sargento, quien era cadáver.

La bala le había atravesado el corazón.

Se cree que el niño, al ser reprendido é intentar dejar el arma, disparó ésta casualmente, ocasionando la desgracia.

Inmediatamente comenzó á instruir las oportunas diligencias el comandante D. Rafael Canton, ordenando la traslación del cadáver al depósito del Hospital.

La noticia causó profunda pena en el cuartel, donde circuló la noticia con gran rapidez.

El niño quería muchísimo al que fué víctima, y siempre se le veía jugando con él.

TERMINARÁ LA CUESTIÓN DE CRETA?

Las concesiones del Sultán Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Respecto á la cuestión cretense parece definitivamente arreglada. No falta más que recibir la adhesión oficial de las Potencias, que está prometida, á la nueva Constitución de Creta. Desde ahora, en virtud de esta Constitución, Berovitch-Bajá ha sido nombrado gobernador general cristiano de la isla. Hé aquí el resumen de las concesiones que componen la nueva Constitución de Creta.

El gobernador general de Creta será cristiano y queda nombrado para cinco años por el Sultán con el asentimiento de las Potencias.

El gobernador general tendrá el derecho de veto sobre las leyes votadas por la Asamblea, á excepción de las concernientes á cambios en el reglamento constitucional de la isla, cambios que se someterán á la sanción del Sultán.

En caso de trastornos en la isla podrá disponer, para el restablecimiento del orden, de las tropas imperiales, que, fuera de este caso, se mantendrán en sus guarniciones ordinarias.

El gobernador general hará directamente los nombramientos para los empleos secundarios, cuya lista se fijará ulteriormente. Los empleos superiores continuarán siendo de nombramiento del Sultán.

Las funciones públicas se conferirán en las dos terceras partes á los cristianos, y en una tercera parte á los musulmanes.

Las elecciones para la Asamblea general y las legislaturas de esta Asamblea se celebrarán cada dos años. Las legislaturas durarán de cuarenta á ochenta días. La Asamblea votará al impuesto bienal, examinará las cuentas, discutirá y votará por mayoría de los individuos presentes los proyectos de ley y las proposiciones que les sometan el gobernador general ó los diputados. Las proposiciones relativas á todas las modificaciones que hayan de hacerse en el reglamento constitutivo de la isla deberán votarse por mayoría de dos terceras partes. No es aplicable ninguna nueva ley si no la ha votado la Asamblea.

Las disposiciones del firman de 1887, que conceden á Creta la mitad de los ingresos de las aduanas de la isla, volverán á ponerse en vigor. El impuesto sobre la importación del tabaco pertenecerá á la isla.

Una Comisión compuesta de oficiales europeos procederá á la reorganización de la gendarmería.

Una Comisión compuesta de juristas extranjeros estudiará las reformas que hayan de practicarse en la organización de la justicia, con la más expresa reserva de los derechos resultantes de las capitulaciones.

Los emigrantes oriundos de la Cirenaica no pueden ir á Creta sin autorización del gobernador. Este funcionario tendrá el derecho de expulsar á todo individuo que no pueda justificar medios de existencia, ó cuya presencia le parezca peligrosa para el orden público, con la reserva de los derechos adquiridos por los extranjeros.

El documento está escrito por Tewfik-Bajá, ministro de Negocios extranjeros de Turquía, y por los representantes de las seis potencias.

CUBA

LA SITUACION DE MACEO

El *New York Herald* nos trae los siguientes detalles interesantes sobre la situación de Maceo:

Según dicen varios insurrectos que recientemente se han desertado de las filas

rebeldes, Maceo está escaso de municiones. Los recursos alimenticios del terreno que ocupan los insurrectos están casi totalmente agotados. Los regimientos (sic) revolucionarios andan medio desnudos, especialmente los del extremo Oriente, que manda el criollo francés Ducasse.

Cuando éstos hace poco invadieron una población cerca de la trocha, se vió que las dos terceras partes de ellos no tenían otra prenda que la camisa para cubrir su desnudez; de las fuerzas de Maceo; dos terceras partes van descalzos. Uno de sus ayudantes, que se entregó esta semana á las autoridades, cerca de Bahía Honda, dicen que Maceo está muy disgustado con la junta de Nueva York por su lentitud en mandarle las municiones que hace meses pidió con urgencia y también le exaspera el hecho de que las expediciones recientes hayan desembarcado en los puntos de la isla donde menos se necesitaban.

Maceo culpa también á la junta por haberle mandado tantos jóvenes americanos; meros aventureros, sin aclimatar y sin tener el menor conocimiento del arte de la guerra. Estos americanos, á poco de llegar, ó se enferman ó aprovechan la primera oportunidad para presentarse á las autoridades españolas acogiéndose á indulto y reembarcándose para los Estados Unidos. Los americanos se desunieron y se desentusiasman cuando se les nombra ayudantes de un capitán mulato ó se les manda que arrojen una bomba de dinamita al paso de un tren de ferrocarril.

Todos los naturales de los Estados Unidos que fueron en la expedición de Ruiz, después de haber sufrido muchas privaciones, se han reembarcado para su país ó ídolo á las líneas españolas. De estos últimos, los que tuvieron la suerte de llegar á los puestos militares, han sido bondadosamente recibidos por los oficiales de línea y puestos inmediatamente en libertad; pero los que cayeron en manos de voluntarios ó guerrillas han sido macheteados sin piedad.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 30.

Sale el sol, á las 5'49.

Pónese, á las 5'55

MAÑANA

(268)

25

(98)

VIERNES

SANTA MARÍA DE CERVELLÓN VIRGEN

Nació en Barcelona, y siendo de una familia nobilísima renunció las vanidades del mundo, y á los treinta años de edad tomó el hábito de Nuestra Señora de la Merced; á cuya invitación hicieron otro tanto varias doncellas de ilustre apellido, viviendo todas de un modo muy edificante, especialmente Santa María; por lo que la invocaban muchos fieles en sus necesidades, aun antes de su tránsito glorioso acaeció en este día del año 1290.

OFICIO DIVINO.—Día 25. Feria 6.—De Sta. María de Cervellón V. *Doble Blanco*. En las vísperas desde la capilla de S. José de Cupertino, com. de Sta. María y de los Stos. Cipriano y Justina Mr.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA.

Los días de Retiro

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo á practicar los Ejercicios de San Ignacio.

PROPÓSITO

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipación de espíritu para facilitar la oración.

CUARENTA-HORAS

En la Merced, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y media. A las diez tercia y misa mayor. A las cuatro, los actos de coro y por la noche, meditación, Rosario, con música, estación, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

En San Juan, al anochecer, se hará el ejercicio dedicado á Nuestra Señora de Lourdes.

En San Felipe Neri, por la noche, el ejercicio de la Infancia de Jesucristo.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

Conferencias de 1.º y 2.º Curso

de *Latin, Geografía, Religión y Retórica*

Las dará en su casa (Monjas-24-1.ª derecha) D. Tomás Forteza, Preceptor de Latinitad y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras.

DE LA CAPITAL

Las obras de la nueva fachada que se está levantando en el portal principal del gótico y antiguo templo parroquial de Santa Eulalia prosiguen sin interrupción alguna, pero con demasiada lentitud a causa de que en ellas solo trabaja un reducido número de albañiles.

No obstante, merced á la reconocida constancia y sacrificios de las dignas personas que dirigen las mencionadas obras parece que en breve quedará terminada la colocación de la preciosa claraboya, rica joya de arquitectura, la cual adornaba la primitiva fachada y era admirada de cuantos viajeros han venido á visitar las bellezas artísticas existentes en la Isla.

El interés que tenemos por el adelantamiento de dichas obras nos ha movido á practicar algunas indagaciones acerca del obstáculo que se opone á darles mayor actividad aumentando el número de trabajadores; y según nuestras averiguaciones, resulta que es debida esta lenta marcha á la escasez de recursos, pues las obras se llevan á cabo del producto de una suscripción voluntaria y de donativos de personas piadosas.

La importancia de las actuales obras exigen fondos cuantiosos para poderlas realizar con la actividad que desean el Sr. D. Sebastián Cerdá, dignísimo Párroco de la misma iglesia y los demás señores que componen la Comisión, pero como no se cuenta con los debidos recursos, se ven precisados á continuar los trabajos con pocos operarios y con harto sentimiento.

Nosotros, pues, recomendamos la mentada suscripción á las personas piadosas con el fin de que por medio de sus donativos se pueda aumentar el número de trabajadores para activar las obras que tanto realce han de dar á la casa del Señor.

Hoy festividad de Nuestra Señora de las Mercedes continúan los solemnes cultos en la iglesia su Titular.

Anoche, terminada la función religiosa, una banda de música tocó algunas piezas frente á la puerta del templo. La plaza estaba adornada, siendo numerosa la concurrencia que ha asistido á las solemnidades celebradas.

Nuestro amigo D. Jerónimo Castaño ha publicado un hermoso artículo en el *Magisterio Balear*, excitando á los profesores á que inculquen á sus alumnos la hermosa idea de entregar cinco céntimos mensuales en favor de la *Junta de protección al soldado* para socorro de los que retornan heridos ó enfermos de la campaña.

En otro lugar de nuestro número publicamos parte del precioso artículo. Las adhesiones se admitirán en casa del Sr. Castaño, San Miguel, 30.

Por ser hoy la fiesta onomástica de su alteza la Serenísima Princesa

Dofia María de las Mercedes, se ha izado el pabellón nacional en los edificios del Estado, las tropas visten de rigurosa gala, y la fortaleza de San Pedro ha saludado á la Plaza con los disparos de ordenanza.

El 30 del actual se procederá en la Alcaldía á la venta de la madera procedente del arbolado público. La subasta se verificará por medio de pujas á la llana, estando tasada la madera en 400 pesetas.

Se convoca á oposiciones para cubrir algunas plazas de médico en el cuerpo de Sanidad militar. Los ejercicios tendrán lugar en la segunda quincena de Octubre en el Hospital de Madrid.

Para hoy han sido llamados á exámenes los alumnos que cursan Geografía. Ayer tarde terminaron de examinarse los de Retórica y Poética.

Ayer se promovió entre dos mujeres un escándalo en la calle de Montesión, con motivo de unos golpes que un muchacho hijo de una de ellas, había propinado á una niña de pocos años, hija de la otra contendiente.

Ha sido detenido en el caserío de Son Serra un individuo de malos antecedentes que imploraba la caridad pública.

D. Ernesto March, Comandante de infantería, figura, según leemos, en la propuesta de destinos de guerra para la plantilla del Consejo de Guerra y Marina.

Ha salido para Francia Mr. Hipeau, Consul que fué de Baleares, recientemente trasladado á Santiago de Cuba.

En virtud de la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra con fecha del día 4 de Agosto se ha concedido al carabnero Rafael Navarro Gimenez el haber normal de 28'13 en concepto de retiro definitivo abonable desde el día 1.º de este año.

Según la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, los mozos sorteados el día 13 del corriente tienen derecho á redimirse hasta el día 12 de Noviembre próximo.

En la iglesia de la Soledad el domingo se halló extraviado un paraguas que probablemente debe de ser de algún palmesano. Cualquiera que acredite ser su dueño, puede pasar á recogerlo en casa del Sr. Vicario que gustosamente se lo entregará.

Buñuelos

En el Horno *a en Segur* los habrá todos los domingos y días festivos, al medio día, de la clase superior al precio de 14 céntimos de escudo la libra.

contrato de la Tabacalera, y se hubiese repetido en el de Almaden y se hubiese vuelto á hacer en el de los ferrocarriles, quizá á estas horas ninguno sería ley. Si el gobierno, atropellando por todo, hubiese ahogado mi voz barriendo el Reglamento con la fuerza del número, á la vergüenza y la indignidad de los contratos se habría añadido la indignidad y la vergüenza de la violencia que los haría más odiosos, y habría un motivo más para considerarlos nullos como lo son realmente, y ver de anularlos si se ofrece ocasión. Cuando menos, se habría dado tiempo y estímulo para que España se conmoviese, y los gritos de todas las provincias promovieran un movimiento de protesta y resistencia universal. Y si España no respondía y callaba, habría podido aprovechar los últimos alientos de mi voz desfallecida para decirle:—Yo he cumplido mi obligación, te he dado ejemplo, he agotado mis fuerzas en tu defensa, y tú no has acudido á sostenerme. Tuya es la culpa; sufre, que bien lo mereces, sus resultados. ¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos.)

Pero, en fin, la plausible protesta

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos
Dia 21.—Varones 1.—Hembras 3.
Matrimonios
Dia 21.—Ninguno.
Defunciones
Dia 23
Bernardo Sastre Real, soltero, de 23 años, Hospital, de accidente.
Carmen Gil Mayol, de 3 años, calle de Berard, de meningitis.
Francisco Mellá Horrach, de 18 meses, la Soledad, de gastro enteritis.
Bárbara Rotger Cerdá, casada, de 64 años, calle del Seminario, de gastro-enteritis.
Catalina Rosselló Vidal, viuda, de 60 años, Secar del Real, de apoplejía.
María Salas Sampol, de 4 años, calle de Burgos, de viruela.
Luisa Gonzalez Canet, de 13 meses, calle de Espartería, de afección pulmonar.
Hospital civil.
Dia 23
Movimiento de enfermos.—Entradas 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, 4 varón.

Movimiento del puerto

Embarcaciones fondeadas
Dia 23
De Mahón vapor español Ciudad de Mahón, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. pas. y efectos.
De Barcelona vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 28 trip. pas. y efectos.
Embarcaciones despachadas
Dia 23.—Ninguno.

SECCION OFICIAL

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4628, se publica:
Rectificación de un error cometido en el anuncio de la subasta de conducción del correo entre Manacor y Capdepera.
Pago de expropiaciones para obras de carretera.
Órdenes para la busca de dos presos fugitivos.
Precios de suministro que se hayan hecho á la tropa.
Admisión de cupones de la deuda pública.
Venta de los efectos de faluchos apresados por guarda costas.
Condiciones para la construcción de una alcantarilla en la Rambla.
Venta de pinares y bosques de los predios Romana y Torá, del término de Calviá, Son Parrot y Son Gil, del de María, Son Fullós, del de Santa Margarita, y Son Dameto, del de Esporlas.
Otra de una finca situada en Ibiza.
Aviso á los parientes, por ambas líneas paterna y materna hasta el cuarto grado civil, del soldado fallecido Jaime Quintana Bosch, para que declaren en un exhorto dimanante de expediente de abintestato que se sigue en Santander.

Alcaldía de Palma

El día 30 del corriente mes á las doce y media de la tarde se procederá en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia, á la venta por medio de pujas, á la llana, durante el plazo de quince minutos, de la madera procedente del arbolado público que se relaciona en el anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 4609 del día 6 del pasado Agosto, bajo el tipo de 400 pesetas, con la advertencia que no se admitirá postura menor del tipo prefijado. Los postores deberán acreditar haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de cuarenta pesetas en garantía de la subasta, debiendo el rematante hacer efectivo en dicha Depositaria el importe del remadentro los tres días siguientes al mismo; sin cuyo requisito no le será entregada la madera subastada, la falta de cumplimiento de lo estipulado se castigará con la pérdida del depósito.
Palma 21 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Subasta voluntaria

Los albaceas del M. I. Sr. D. José Muntaner, Presbítero y Deán que fué de esta Santa Iglesia, venderán á pública subasta una casa sita en la calle de la Concepción de esta ciudad, esquina á la de Zagránada, consistente en zaguán, entresuelo y cuatro pisos, número 8 de la primera de dichas calles y una botiga con entresuelo y sótano, número 6 de la de Zagránada.
Se celebrará la subasta día 1.º de Octubre próximo á las cuatro de la tarde en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

de la oposición carlista ha tenido eco y causado alarma en los partidos liberales. Y, ¡cosa singular! Los carlistas se retiran del parlamento en son de protesta, y todos vuelven los ojos á nosotros, y el principal objeto de la general expectación es saber qué harán los íntegros. Yo estaba en Santander y allí me sorprendieron los telegramas comunicados á todas partes por las agencias, anunciando que á toda prisa me llamaban de Madrid para celebrar no sé qué tratos y tomar no sé qué resoluciones, y al llegar aquí ví que el principal asunto y la mayor ansiedad de los partidos y sus periódicos era averiguar qué parte íbamos á tomar los íntegros en la resolución de los carlistas.

Es realmente cosa muy singular, es fenómeno muy elocuente y consolador lo que á nuestros adversarios les pasa con nosotros. Nos dan por muertos un día sí y otro no; hacen propósito firme de prescindir de nosotros, de condenarnos á perpétuo olvido, anonadarnos en la tremenda y pavorosa conspiración del silencio; pero no lo pueden remediar, en seguida vuelven á acordarse de nosotros, aunque no sea más

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 24 Septiembre—9 mañana
Barómetro. 65'8 mm.
Termómetro seco. 23'6 grados.
Id. húmedo 19'8 »
Máxima en 24 horas. 27'2 »
Mínima en 24 horas 19'4 »
Reflector. 18'0 »
Dirección del viento. N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. 5'8 »
Pluvímetro 0'0 »
Evaporómetro 4'2 »
Higrometro 6'5 »
Ascenso del barómetro en 24 horas. 1'5 m.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0'0 »

TELEGRAMAS

Madrid 23 á las 10 n.
Según noticias de Singapore se extiende la rebelión de Filipinas. Los insurrectos atacan á las poblaciones del interior, á la proximidad de las columnas se dispersan y luego se reconcentran. Los afectos á España están atemorizados.

Madrid 24 á las 1 m.
Una parte oficial confirma el encuentro de de Fiquiciabo Segundo. El convoy de Cauto regresó á Manzanillo sin novedad. En Düeco matámosles tres, rechazando al enemigo que atacó el fuerte de Sierra Deslumbradora. En Punta Brava matámos uno.

Madrid 24 á las 2'10 m.
Díces que, á consecuencia de un apresamiento efectuado en la Habana á bordo de un barco americano de un súbdito yankee titulado Lolon, el gobierno de Washington ha presentado una enérgica reclamación.

Madrid 23 Agosto, 4 tarde.
4 p\$ perpetuo interior 65'45
4 p\$ exterior. 77'40
4 p\$ amortizable. 77'00
Cubas (90) 72'65
Cubas (86) 86'95
Tabacos. 214'00
Libras 30'17

Barcelona 23 Septiembre 5 tarde.
4 p\$ perpetuo interior 65'53
4 p\$ perpetuo exterior. 77'55
Cubas (90) 00'00
Cubas (86) 87'25
Ferro-carriles del Norte. 28'55
Francias 20'65
París. 64'93

ÚLTIMA HORA

El Sr. Alcalde de esta ciudad nos ha remitido tres telegramas referentes á la enagenación de la Casa Consular que á continuación publicamos:

Sardinero 23—11 mañana.
Alcalde
Hecha encarecidamente Ministro Hacienda recomendación tocante edificio Consulado.
MAURA

Sardinero 23—1 tarde.
Alcalde
Ministro Hacienda contesta accediendo suspender subasta casa Consulado según tenia pedido.
MAURA

Alcalde de Henares 23—7'30 noche.
Alcalde
Recibido telegrama Ayuntamiento gestionará con el Presidente del Consejo y el Ministro de Hacienda la cesión de la casa Consulado interesado como el que más por cuanto á Mallorca se refiere y este momento que tantos recuerdos tiene para los mallorquines. Hágalo presente á la Corporación.
CONDE DE SALIENT.

que para darnos por muertos otra vez. Y muertos y todo, con nosotros no hallan modo de discutir tranquilamente y con calma, como suelen discutir unos con otros... cuando no se disputan alguna presa (risas); para nosotros son todos sus odios, todas sus iras y todos sus dictérios; nos llaman soberbios, rebeldes, cismáticos, herejes, y cuantos improperios puede inspirar el furor; nos niegan el agua y el fuego; no cesan de inventar y procurar afgazas y excisiones para dividirnos, disolvernos, ó á lo menos transformarnos en una especie de cofradía incoherente y anodina de teorías vagas sin objeto práctico ni aplicación inmediata; y en cuanto pensamos en movernos, todos se unen contra nosotros, todos á una se empeñan en demostrarnos á porfía, y por sufragio universal, que nosotros somos sus únicos adversarios radicales, que nosotros somos los únicos á quien de veras aborrecen, nosotros los únicos que les estorbamos en todas partes. ¿Se puede imaginar testimonio más valioso ni alabanza mayor que la saña unánime de todos nuestros enemigos? (Aplausos.)
Y no se contentan con este testi-

Folleto de EL ANCORA 7

DISCURSO DE D. RAMÓN NOCEDAL

EN EL
CIRCULO CATOLICO NACIONAL DE MADRID
el domingo 6 Septiembre de 1896

en cuando, y de hacer que en vez de agua me traigan, á sus horas, algo de más sustancia que me sostenga, sesión tenemos para rato. (Risas.) Entretener y obstruir como medio ordinario de oposición ó para satisfacer ruines pasiones ó intereses de partido es imperpetinencia indigna de hombres formales; pero si para algo están en el Reglamento los derechos que ejercito, es para emplearlos en salvar á España de su postrera ruina. (Muy bien.) Aquí he de estar hablando mientras me pueda sostener y hasta que los ugers tengan que recogerme y llevarme desfallecido y exánime. (Aplausos.)
Y si en vez de estar solo hubiese tenido diez compañeros resueltos y decididos, que se hubiesen repartido las horas y el trabajo turnando y descansando; si esto se hubiese hecho en el

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS
De Palma para Manacor y La-Puebla, 8¹² mañana, 2⁴⁵ y 5 tarde.
De Manacor para Palma 6 y 11⁴⁵ mañana y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla para Palma 6²⁷ y 12¹⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
LLEGADAS
A Palma de Manacor 8³⁰ mañana, 9³⁴ tarde y 8 noche.
A Manacor de Palma 10⁴² mañana, 4⁴⁵ tarde y 7⁴⁹ noche.
A La Puebla de Palma 10¹⁵ mañana, 4¹⁸ tarde y 7¹⁹ noche.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS
Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).
ENTRADAS
Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuent	P. del Olivar	2	9
Valdemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Soller	S. Miguel, 80	2	8
Buñola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8 30
Santany	Bauló, 6	2	8 30
Campos	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2	6
Montuiri	Mercadal, 13	2	6
Porreras	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS

SAGRADOS
Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.
MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21

Clases de los idiomas Francés
é Italiano á cargo de D. Joaquin Samper, quien por su larga residencia en Francia é Italia enseña dichas lenguas con perfecta pronunciación.
Dirigirse. Calle de Rubi, 29, principal.

RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

El centro de suscripciones para el tomo II se halla en la TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, de San Juan, hermanos, á ellos deben dar aviso las personas que desean suscribirse como también los suscriptores de esta ciudad y forenses, quienes pueden pasar á recoger el primer cuaderno.

UN CUADERNO SOLO: 50 CENTIMOS DE PESETA

ADVERTENCIA: Con la publicación de dicho cuaderno se suspende la impresión del Tomo II hasta el próximo Octubre, pues hasta entonces el autor no residirá en Palma.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 1

EL MOSÁICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU

Bases para la suscripción: La obra se publica por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta. Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlas por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.
Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta.
Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fototipia.
En dicha Librería se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles
en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

ANUNCIO

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORA*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

SE RECOMIENDA EL AGREDITADO ESTABLECIMIENTO

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE IGNACIO FIGUEROLA

POR SUS BUENOS GÉNEROS Y Á PRECIOS BARATÍSIMOS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.